

20 de enero de 2014

El ICJCE creará un Servicio de Mediación de los Auditores

Estimado/a compañero/a

El Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) ha aprobado en su última reunión la creación del Servicio de Mediación de los Auditores (SMAS), con el objetivo de que los auditores interesados en la prestación de este nuevo servicio reciban del Instituto todo el soporte técnico, legal y formativo necesario para convertirse en mediadores mercantiles y desarrollar esta actividad.

La Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación de asuntos civiles y mercantiles se aprobó con la finalidad de favorecer la mediación como instrumento complementario de la Administración de Justicia, tal y como ya sucede en algunos países de nuestro entorno. Así surge el mediador como figura clave para lograr acuerdos y evitar costosos y largos procesos judiciales.

El Consejo Directivo fiel a su compromiso de incrementar las oportunidades de negocio de los miembros ha aprobado promover de forma activa la participación de los auditores en este segmento profesional. Para ello, el ICJCE se inscribirá en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación dependiente del Ministerio de Justicia y creará el SMAS.

El SMAS, que será un sistema transparente, ágil y eficiente para la designación de mediadores, contará con:

- Un Departamento de Mediación, responsable de dicha materia y todos aquellos aspectos relacionados con ella.
- Un programa de formación inicial y continua de mediación. El Departamento de Formación va a poner en marcha, en los próximos días, un curso de formación sobre mediación, en materia concursal y mercantil, para que aquellos auditores que lo deseen puedan conseguir la habilitación necesaria como mediadores.
- Un programa de asistencia técnica y legal exclusivo para los asociados inscritos al SMAS.
- Acceso fácil, a través de la web del ICJCE para los inscritos del SMAS, a las plataformas electrónicas y digitales, y programas necesarios para el desarrollo de la actividad de mediación de los inscritos.

En los próximos días seguiremos informando de todas las novedades que vayan surgiendo.

Un cordial saludo

www.icjce.es

Dirección General
auditoria@icjce.es